

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de revisión: 26/03/2026 Reemplaza la versión de: 17/09/2025 Versión: 1.4

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE
Código de producto : 61429-67, 61429-SC

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Adhesivo para reparación de neumáticos

Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

SCHRADER S.A.S
BP 29 - 48 rue de Salins
25301 Pontarlier Cedex, France
+ 33 (0)3 81 38 56 56
resale.info@schrader-pacific.fr
www.schrader-pacific.fr

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CHEMTREC
EMEA: +44 20 3885 0382; Local: +34 931768511, 900 868 538 (Toll free)

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Barcelona. C/Merced 1 08002.	+34 91 562 04 20
	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Sevilla. Carretera de San Jerónimo Km 0,4 41080.	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis H336
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 H411
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Puede provocar somnolencia o vértigo. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: Heptano, ramificado, cíclico y lineal; Heptano; Colofonia, descarboxilada; Fenol, isobutileno

Indicaciones de peligro (CLP)

: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 - Llevar guantes de protección, prendas de protección, gafas de protección, máscara de protección.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	Konc.	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Heptano, ramificado, cíclico y lineal (Nota P)	Nº CAS: 64742-49-0 Nº CE: 265-151-9 Nº Índice: 649-328-00-1 REACH-no: 01-2119475515-33	$\geq 80 - < 95$	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
(dibutilamina)bis(dibutilditiocarbamato-S,S')zinc	Nº CAS: 35884-05-0 Nº CE: 252-774-6	$\geq 2,5 - < 5$	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
Heptano sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota C)	Nº CAS: 142-82-5 Nº CE: 205-563-8 Nº Índice: 601-008-00-2	$> 0,5 - < 5$	Flam. Liq. 2, H225 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	Konc.	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Óxido de cinc sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	Nº CAS: 1314-13-2 Nº CE: 215-222-5 Nº Índice: 030-013-00-7 REACH-no: 01-2119463881-32	> 1 - < 2,5	Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410
Colofonia, descarboxilada	Nº CAS: 8050-18-8 Nº CE: 232-477-8	≥ 0,25 – < 0,5	Skin Sens. 1B, H317
Fenol, isobutileno	Nº CAS: 68610-06-0 Nº CE: 271-847-3	< 0,2	Skin Corr. 1B, H314 Skin Sens. 1, H317
Dióxido de titanio sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	Nº CAS: 13463-67-7 Nº CE: 236-675-5 Nº Índice: 022-006-00-2	< 0,2	Carc. 2, H351
Ácido esteárico	Nº CAS: 57-11-4 Nº CE: 200-313-4	≥ 0,1 – < 0,25	No clasificado
Ácido silícico, sal de calcio sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	Nº CAS: 1344-95-2 Nº CE: 215-710-8	< 0,1	No clasificado
Cuarzo (SiO2) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 14808-60-7 Nº CE: 238-878-4	< 0,1	No clasificado
Fenol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 108-95-2 Nº CE: 203-632-7 Nº Índice: 604-001-00-2	< 0,01	Muta. 2, H341 Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 Acute Tox. 3 (Oral), H301 STOT RE 2, H373 Skin Corr. 1B, H314

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (Konc.)
Fenol	Nº CAS: 108-95-2 Nº CE: 203-632-7 Nº Índice: 604-001-00-2	(1 ≤ C < 3) Skin Irrit. 2; H315 (1 ≤ C < 3) Eye Irrit. 2; H319 (3 ≤ C ≤ 100) Skin Corr. 1B; H314

Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.

Nota P: Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331. Esta nota solo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : EN CASO DE INHALACIÓN: Si respira con dificultad, transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar abundantemente la piel con agua jabonosa. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consúltase con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No provocar el vómito. Enjuagar la boca con agua. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Puede provocar somnolencia o vértigo. A elevada concentración los vapores tienen un efecto anestésico y narcótico.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Enrojecimiento. Picazón. Hinchazón. Erupción/dermatitis.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Lagrimeo. Enrojecimiento, picores, lágrimas. Alteración visual.
Síntomas/efectos después de ingestión	: La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y diarreas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Espuma. Use agente adecuado de extinción para el fuego circundante.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquido y vapores muy inflamables. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión. Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna. En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos. Dióxido de carbono. Monóxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Evacuar la zona de peligro. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: Llevar un aparato respiratorio autónomo. Llevar prendas ignífugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas. No intervenir sin equipo de protección adecuado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. Evitar cualquier contacto con la piel, los ojos o la ropa.
-------------------	---

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores. No toque ni camine sobre el producto derramado. No realizar ninguna acción sin la capacitación adecuada o con riesgo personal.

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Para el personal de emergencia

- | | | |
|------------------------------|---|---|
| Equipo de protección | : | No intervenir sin equipo de protección adecuado. |
| Procedimientos de emergencia | : | Evacuar el personal no necesario. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Ventilar la zona. |

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- | | | |
|----------------------------|---|--|
| Para retención | : | Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Atención: este producto puede hacer que el suelo se vuelva resbaladizo. |
| Procedimientos de limpieza | : | Retirar los recipientes de la zona del vertido. Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación. En caso de que el derrame sea grande, confine el producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Lavar las superficies contaminadas con agua abundante. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Utilizar herramientas que no produzcan chispas. |
| Otros datos | : | Eliminar a través de una persona autorizada/un contratista autorizado para la eliminación de residuos o mediante otras técnicas adecuadas de tratamiento de residuos. Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- | | | |
|---|---|---|
| Precauciones para una manipulación segura | : | Adoptar todas las medidas técnicas necesarias para evitar o minimizar las emisiones de producto en la zona de trabajo. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. No respirar los vapores. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Los recipientes vacíos contienen residuos de producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el contenedor para ningún fin. |
| Medidas de higiene | : | Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. |

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- | | | |
|-------------------------------|---|---|
| Condiciones de almacenamiento | : | Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Luz directa del sol, Oxidantes fuertes. Almacenar en un lugar seco. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas. Almacenar conforme a la reglamentación local, regional, nacional o internacional. No almacenar en contenedores sin identificar. |
|-------------------------------|---|---|

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Heptano (142-82-5)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	n-Heptane
IOEL TWA	2085 mg/m³
	500 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	n-Heptano
VLA-ED (OEL TWA)	2085 mg/m³
	500 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Ácido silícico, sal de calcio (1344-95-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Silicato de calcio (sintético)
VLA-ED (OEL TWA)	10 mg/m³
Comentarios	e (Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto ni sílice cristalina).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Cuarzo (SiO2) (14808-60-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Silica crystalline (Quartz)
IOEL TWA	0,05 mg/m³ (respirable dust)
Comentarios	(Year of adoption 2003)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Sílice Cristalina: Cuarzo
VLA-ED (OEL TWA)	0,05 mg/m³ Fracción respirable
Comentarios	v (Agente cancerígeno con valor límite vinculante recogido en el anexo III del Real Decreto 665/1997 y en sus modificaciones posteriores), d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles), y (Reclasificado, por la International Agency for Research on Cancer (IARC) de grupo 2A (probablemente carcinogénico en humanos) a grupo 1 (carcinogénico en humanos)).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Dióxido de titanio (13463-67-7)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Dióxido de titanio
VLA-ED (OEL TWA)	10 mg/m³

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Dióxido de titanio (13463-67-7)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Óxido de cinc (1314-13-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Óxido de cinc
VLA-ED (OEL TWA)	2 mg/m³ Fracción respirable
VLA-EC (OEL STEL)	10 mg/m³ Fracción respirable
Comentarios	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
Fenol (108-95-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Phenol
IOEL TWA	8 mg/m³
	2 ppm
IOEL STEL	16 mg/m³
	4 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2009/161/EU
UE - Valor límite biológico (BLV)	
Nombre local	Phenol
BLV	120 mg/g creatinina Parameter: phenol - Medium: urine
Referencia normativa	SCOEL List of recommended health-based BLVs and BGVs
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Fenol
VLA-ED (OEL TWA)	8 mg/m³
	2 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	16 mg/m³
	4 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Fenol

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Fenol (108-95-2)	
BLV	120 mg/g creatinina Parámetro: Fenol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos), con hidrólisis
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2025. INSHT

Métodos de seguimiento recomendados

Método de seguimiento	
Método de seguimiento	Se recomienda consultar todas las medidas o disposiciones internacionales, nacionales o locales aplicables. Atmósferas de trabajo. Guía para la evaluación de la exposición por inhalación a agentes químicos para la comparación con los valores límite y la estrategia de medición. Atmósferas de trabajo. Guía para la aplicación y uso de procedimientos de evaluación de exposición a agentes químicos y biológicos. Lugar de trabajo - Requisitos generales para la realización de procedimientos para la medición de los agentes químicos.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Mantener la concentración por debajo de los límites de concentración admitido para profesionales. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. Evitar toda exposición innecesaria. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado. El equipo de protección individual debe elegirse de acuerdo con las normas CEN y previa consulta con el proveedor del equipo de protección.

Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. ISO 16321-1

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización

Protección de las manos:

Llevar guantes adecuados resistentes a los productos químicos. ISO 374-1. Respetar las instrucciones relativas a permeabilidad y tiempo de penetración facilitadas por el fabricante

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Debe utilizarse un aparato respiratorio autorizado para vapores orgánicos, con suministro de aire o autónomo, siempre que la concentración de vapores supere los límites de exposición tolerables. EN 149

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Condiciones y medidas técnicas in situ para reducir o limitar los vertidos, las emisiones al aire o al suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Azul.
Apariencia	: Líquido viscoso.

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Olor	: fuerte. Solvente.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: 88 °C
Inflamabilidad	: Líquido y vapores muy inflamables.
Límite inferior de explosividad	: 1,2 Vol-%
Límite superior de explosividad	: 6,7 Vol-%
Punto de inflamación	: -9 °C (Copa cerrada)
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: 2400 – 2900 mm²/s
Solubilidad	: soluble en la mayoría de los solventes orgánicos.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: 119 mm Hg @ 20 °C
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,75 g/cm³ (20 °C)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: > 1
Contenido de COV	: 80,2 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables. Puede formar mezclas explosivas con el aire. Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. Polimerización peligrosa: No ocurrirá.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Proteger de la luz del sol. Sobrecalentamiento. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
------------------------	--

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Ácido esteárico (57-11-4)	
DL50 oral rata	4600 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	0,1621 mg/l

Heptano, ramificado, cíclico y lineal (64742-49-0)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 4,42 mg/l/4h

Heptano (142-82-5)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 29,29 mg/l/4h

Óxido de cinc (1314-13-2)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 5,7 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Heptano, ramificado, cíclico y lineal (64742-49-0)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Heptano (142-82-5)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
---	--

Ácido esteárico (57-11-4)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	1000 mg/kg de peso corporal/día (rat, OECD 422)

Fenol (108-95-2)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE	
Viscosidad, cinemática	2400 – 2900 mm²/s
Heptano, ramificado, cíclico y lineal (64742-49-0)	
Viscosidad, cinemática	0,83 mm²/s (15.6 °C, 60.1 °F)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Otros datos

Otros datos : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo.

Ácido esteárico (57-11-4)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l (96 h)
CE50 - Crustáceos [1]	> 4,8 mg/l (Daphnia magna)
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 100 mg/l (Pseudomonas putida)
LOEC (crónico)	> 0,22 mg/l (21 days, Daphnia magna)
NOEC (crónico)	> 0,22 mg/l (21 days, Daphnia magna)

Heptano, ramificado, cíclico y lineal (64742-49-0)	
CE50 - Crustáceos [1]	4,5 mg/l (Daphnia magna)
CEr50 algas	3,1 mg/l (72h, Selenastrum capricornutum)
NOEC crónico crustáceos	10 mg/l (10d, Daphnia magna)

Heptano (142-82-5)	
CL50 - Peces [1]	4 mg/l (Carassius auratus)
CE50 - Crustáceos [1]	1,15 mg/l

Dióxido de titanio (13463-67-7)	
LOEC (crónico)	5 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Óxido de cinc (1314-13-2)	
CL50 - Peces [1]	0,112 mg/l (96h, Thymallus arcticus)
CE50 - Crustáceos [1]	0,86 mg/l (48h, Daphnia magna)

12.2. Persistencia y degradabilidad

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE	
Persistencia y degradabilidad	Sin datos disponibles sobre biodegradabilidad en el agua.

12.3. Potencial de bioacumulación

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE	
Potencial de bioacumulación	No hay datos disponibles referentes a la bioacumulación.

Ácido esteárico (57-11-4)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	8,23

Heptano (142-82-5)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	552

12.4. Movilidad en el suelo

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE	
Ecología - suelo	No se dispone de información adicional.

Heptano (142-82-5)	
Coefficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	2,38

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.
--	--

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: No se conocen otros efectos.
------------------------	--------------------------------

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: No tirar los residuos a la alcantarilla.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
Información adicional	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Información sobre residuos ecológicos : Evitar su liberación al medio ambiente.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : Se debe eliminar utilizando el código EWC adecuado

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 1133	UN 1133	UN 1133	UN 1133	UN 1133
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ADHESIVOS	ADHESIVOS	Adhesives	ADHESIVOS	ADHESIVOS
Descripción del documento del transporte				
UN 1133 ADHESIVOS, 3, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1133 ADHESIVOS, 3, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1133 Adhesives, 3, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1133 ADHESIVOS, 3, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1133 ADHESIVOS, 3, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
14.4. Grupo de embalaje				
II	II	II	II	II
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-E N.º FS (Derrame): S-D	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 640C
Cantidades limitadas (ADR) : 5I
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1, TP8
Código cisterna (ADR) : L1.5BN
Vehículo para el transporte en cisternas : FL
Categoría de transporte (ADR) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Panel naranja	:	33 1133
---------------	---	---

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E2
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP8
Categoría de carga (IMDG)	:	B
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Adhesives are solutions of gums, resins, etc., usually volatile due to the solvents. Miscibility with water depends upon their composition.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	60L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	F1
Disposiciones especiales (ADN)	:	640C
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E2
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	:	1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	F1
Disposiciones especiales (RID)	:	640C
Cantidades limitadas (RID)	:	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E2
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP1, TP8
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	L1.5BN
Categoría de transporte (RID)	:	2
Paquetes exprés (RID)	:	CE7
N.º de identificación del peligro (RID)	:	33

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH < 0,1 % o SCL.

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos): Naphtha (petroleum), hydrotreated light (64742-49-0)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento de doble uso (428/2009)

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 80,2 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Secciones 1-16.

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
VLB	Valor Límite biológico

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
N° CE	número CE
EN	Norma europea
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
WGK	Clase de peligro para el agua

Fuentes de los datos : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, y todas sus enmiendas y modificaciones. Documentos de seguridad del proveedor.

Consejos de formación : Formación del personal en buenas prácticas.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2

JADE - DISSOLUCIÓN AUOTVULCANIZANTE

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Muta. 2	Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 2	H225	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Criterio experto
STOT SE 3	H336	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.